Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2011-1332

Salta, 16 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.792/11

VISTO:

La presentación de fs. 1 suscripta por la Dra. María Virginia Albeza, solicitando se convaliden las actividades desarrolladas por el Bioq. Gustavo Daniel Rúa en el Laboratorio de Marcadores Moleculares "Lic. Eva Castillo" de esta Facultad, en el periodo comprendido entre el 30 de mayo al 31 de agosto de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que dichas actividades fueron cumplidas ante la solicitud de la Dra. Aloia - Instructora de Residentes Bioquímicos del Hospital San Bernardo - para que el citado profesional efectúe una rotación en el Laboratorio de referencia, para lo cual se elevó - oportunamente - una propuesta de tareas que se podrían desarrollar en el marco del proyecto PICTO-UNSa Nº 36656: "Diversidad Genética en la Población Cosmopolita de la ciudad de Salta" bajo a dirección de la Dra. Noemí Acreche;

Que obra a fs 2 fotocopia de la Disposición Interna Nº 427 del Dr. Jaime Castellani - Gerente General del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo", autorizando la rotación mencionado en el párrafo precedente;

Que a fs. 4 y 5 obra el Informe de Actividades cuya convalidación solicita la Dra. María Virginia Abeza;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar el Informe de Actividades suscripto por la Dra. María Virginia Albeza, Lic. Graciela Caruso y Dra. Noemí Acreche de fs. 4 y 5 del presente y que fueran cumplidas por el Residente de 3er. Año: Bioq. Gustavo Daniel Rúa - DNI N° 28.336.552 - M.P. N 708 - dependiente del Programa Bioquímico de la Gerencia de Atención a las Personas del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo" - en el Laboratorio de Marcadores Moleculares "Lic. Eva Castillo" de esta Facultad del 30 de mayo al 31 de agosto de 2011.

ARTICULO 2°.- El Bioq. Gustavo Daniel Rúa fue autorizado a efectuar la rotación mencionada en el exordio, dentro del marco de las Actividades de Investigación desarrolladas en el Proyecto PICTO - UNSa N° 36656, titulado "Diversidad Genética en la Población Cosmopolita de la Ciudad de Salta", las cuales fueron cumplidas en 100% por el interesado y bajo la responsabilidad docente de la Dra. María Virginia Albeza, Lic. Graciela Caruso y Dra. Noemí Acreche.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Biología, a la Dirección G. A. Académica para

Rúa 2011g

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2011-1332

Salta, 16 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.792/11

conocimiento y archívese.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. ALFREDO LUIS CASTILLO VICEDECANO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES